

12 MEDIDAS



1. Proteger y defender a los trabajadores de España, liberarlos de los sindicatos corruptos y de los explotadores.

2. Subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que garantice el derecho a una vida digna para los trabajadores.

3. En situaciones excepcionales, como la que sufrimos por el COVID-19, el Estado debe hacerse cargo del 100% de las nóminas de todos aquellos empleados y autónomos a los que el gobierno impida desarrollar su trabajo.

4. Prioridad de los trabajadores ya residentes en España en el acceso a puestos de trabajo, limitando la inmigración a las necesidades reales del mercado laboral y a la capacidad de adaptación cultural del inmigrante. Facilitar la repatriación de los inmigrantes que no encuentran empleo.

5. Apuesta decidida por la reindustrialización de España con el fin de la relocalización de empresas en el territorio nacional para fomentar el empleo estable y de calidad. Retorno de los trabajadores españoles y de su talento que tuvieron que emigrar por las condiciones precarias del mercado laboral en España.

6. Derogación de los tratados comerciales con países donde se vulneren gravemente los derechos de los trabajadores y que producen con mano de obra esclava, provocando una competencia desleal para el tejido productivo de España. Exigir que las grandes multinacionales no disminuyan el pago de impuestos en España utilizando ingeniería fiscal.

7. Poner fin de inmediato a las imposiciones ideológicas que destruyen el empleo y la industria. E ilegalizar la imposición lingüística de las autonomías que discriminan a los trabajadores españoles y dificultan su movilidad.

8. Acabar con las subvenciones públicas a organizaciones patronales y sindicales. Los impuestos de los trabajadores no deben pagar a sindicatos. El Tribunal de Cuentas deberá auditar las cuentas de los sindicatos y patronales. Los sindicatos no podrán cobrar de los EREs y ERTes.

9. Exigencia del cumplimiento del mandato constitucional en su artículo 28.2 para que se desarrolle una Ley de Huelga que reconozca los derechos de los trabajadores a la huelga y establezca el modo en que debe ejercerse este derecho.

10. Fiscalización y control de los liberados sindicales. Establecer la obligatoriedad de su incorporación a sus puestos habituales en situaciones de emergencia nacional y una gran reducción del número de liberados.

11. Acabar con la inmigración ilegal promovida por el gobierno junto a determinadas ONGs y a los poderosos que son cómplices y que favorecen la inseguridad, la economía sumergida y el empleo precario, utilizando al inmigrante como mano de obra esclava.

12. Garantizar las condiciones necesarias para que los trabajadores puedan formar una familia. Tener hijos no puede ser un privilegio de los ricos.